



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha Diciembre 16 de 2021, transcurrió los días 13- 14 y 17 de enero de 2022 y en tiempo oportuno el Actor Popular interpuso recurso de Reposición.- INHABILES: Del 17 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022 inclusive por Vacancia Judicial y 15 y 16 de enero.

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Enero diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición presentado por el Actor Popular contra la providencia de fecha diciembre 16 de 2021 proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por GERARDO HERRERA en contra de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS COOPSERVIR LTDA, propietaria del establecimiento de comercio LA REBAJA PLUS.- A partir del jueves veinte (20) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria